



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
GRUPO REDES INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD



ARASI-GRISS - 29.25

Bogotá, D.C., 25 de mayo de 2021

Brigadier General
MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA
Director (A) De Sanidad
Calle 44 No. 50-51 Piso 5
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud autorización proceso de selección y posterior contratación profesional

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a mi General autorización para iniciar el proceso de selección para adelantar posteriormente el correspondiente proceso contractual con el fin de surtir el cupo de Profesional Universitario (profesional de la salud o administrador en salud), con destino al Grupo Redes Integrales de Servicios de Salud - Gestión de la Red, en reemplazo del Enfermero MICHAEL TORRES DAZA quien no continuará prestando sus servicios en la Institución y finaliza contrato el 05-06-2021.

El profesional seleccionado debe contar con capacidad para participar, elaborar, implementar, supervisar, controlar y evaluar la Red Integral de Servicios de Salud del Subsistema de Salud de la Policía Nacional con conocimiento en regulación de la atención en salud, dinamismo, habilidades para trabajar en equipo, experiencia administrativa en salud y manejo de programas de paquete Office, que permitan contribuir al desarrollo del Subsistema de salud desde el aseguramiento en salud de la Policía Nacional:

Para el efecto me permito indicar a continuación las actividades a desarrollar:

1. Mantener actualizada la red de prestadores propios y externos de acuerdo con la jurisdicción de cada Regional de Aseguramiento en Salud.
2. Evaluar la cobertura de servicios de Salud de la Dirección de Sanidad de los servicios priorizados en cada vigencia, por cabecera municipal, teniendo en cuenta las condiciones de accesibilidad, oportunidad, continuidad, integralidad, capacidad de resolución y calidad de recursos humanos, considerando la demanda insatisfecha y demás variables que permitan identificar brechas en la atención en salud.
3. Coadyuvar en la elaboración, difusión e implementación de los lineamientos para la gestión de la red integrada de servicios de salud.
4. Realizar aportes técnicos para la conformación del sistema de calidad del asegurador al respecto de los criterios para la organización de las subredes integradas de servicios de salud de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
5. Realizar retroalimentación a las Regionales de Aseguramiento en Salud los documentos relacionados con la conformación, organización, implementación y evaluación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud.
6. Realizar seguimiento y análisis de los indicadores de Redes Integrales de Servicios de Salud.
7. Desarrollar y realizar seguimiento a las actividades propuestas en los planes de mejoramiento y compromisos establecidos para el Grupo Redes Integrales de Servicios de Salud.
8. Analizar estudios demanda oferta de las Regionales de Aseguramiento en Salud, identificando aspectos por complementar.

9. Realizar análisis de suficiencia de servicios de salud de la subred integrada de servicios de salud de la regional de aseguramiento por RIAS del SSPN.
10. Realizar el directorio y portafolio de servicios de salud por regional de aseguramiento en salud según las variables que se establezcan por parte del nivel central.
11. Elaborar informes de actividades y de gestión trimestral.
12. Las demás tareas que le sean asignadas.

Para el efecto me permito informar a mi General que el cupo se encuentra aprobado en cargas laborales y los recursos se encuentran programados en el correspondiente plan anual de adquisiciones vigencia 2021.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Nancy Santisteban Muñoz
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Red Integral Servicios De Salud
Cédula: 53030379
Dependencia: Grupo Redes Integrales De Servicios De Salud
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: nancy.santisteban1103@correo.policia.gov.co
25/05/2021 9:28:26 a. m.

Anexo: no

Calle 44 No 50 - 51 piso 5
Teléfono: 5804400 Ext: 7424 - 7423
disan.agesa@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Información Pública

Documento Electrónico No. GS-2021-030232-DISAN



DISAN - SC CASTAÑO GAITAN CLAUDIA MILENA

Comentario : SUSAN: Siguiendo instrucciones de mi General MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA Director de Sanidad Policía Nacional, respetuosamente para conocimiento de mi coronel revisar y emitir concepto a este despacho. Plazo 27/05/2021. PT. LUISA: MATRIZ DE CUMPLIMIENTOS. ; para: DISAN-CR PINZON CAMARGO SANDRA PATRICIA y 2 funcionarios más

Fecha : 25/05/2021 11:03



DISAN - CR PINZON CAMARGO SANDRA PATRICIA

Comentario : GUTAH: Verificar si el personal a contratar está justificado con la metodología de cargas laborales, informar por este medio. Plazo Inmediato.; para: DISAN-TC JARAMILLO VILLAMIL CAROLINA

Fecha : 25/05/2021 11:06



DISAN - PT CARDONA CARDONA LUISA FERNANDA

Comentario : Se ingresa a la matriz de cumplimientos.

Fecha : 25/05/2021 11:15

Documento Electrónico No. GS-2021-030232-DISAN



DISAN - TC JARAMILLO VILLAMIL CAROLINA

Comentario : verificar lo requerido por mi Coronel y emitir concepto por este medio; para: DISAN-PS_13 VIGOYA TORRES MARIA DE LOS ANGELES

Fecha : 25/05/2021 15:13



DISAN - PS_13 VIGOYA TORRES MARIA DE LOS ANGELES

Comentario : Coronel Buenas tardes: en el GRISS esta autorizado en cargas este profesional no hay inconveniente en contratar el reemplazo del sr. Michael.; para: DISAN-CR PINZON CAMARGO SANDRA PATRICIA

Fecha : 25/05/2021 16:28



DISAN - CR PINZON CAMARGO SANDRA PATRICIA

Comentario : De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi General, que se da concepto de viabilidad, se verifica con GUTAH, justificado con la metodología de cargas laborales y cumple con las necesidades del perfil. ; para: DISAN-BG VASQUEZ PRADA MANUEL ANTONIO

Fecha : 25/05/2021 17:18

Documento Electrónico No. GS-2021-030232-DISAN



Activada la
Fotografía
en Tiempo
Real

DISAN - SC CASTAÑO GAITAN CLAUDIA MILENA

Comentario : Siguiendo instrucciones de mi General MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA Director de Sanidad Policía Nacional, respetuosamente para conocimiento de mis superiores teniendo en cuenta el concepto emitido realizar las siguientes acciones: GUTAH: presentar los candidatos a la Subdirección de Sanidad con las debidas verificaciones. GRUCO: autorizado, proceder de acuerdo a la normatividad legal vigente. COPIA SUSAN. ; para: DISAN-CR PINZON CAMARGO SANDRA PATRICIA y 3 funcionarios más

Fecha : 26/05/2021 08:43



DISAN - CR PINZON CAMARGO SANDRA PATRICIA

Comentario : Se archiva como antecedente.

Fecha : 26/05/2021 09:37



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD**

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La suscrita Jefe de Talento Humano de Dirección de Sanidad, hace constar que una vez verificada la hoja de vida de la señora NATALIA MORENO AREVALO identificado con cédula de ciudadanía No 1.012.385.286 y los documentos que soportan los estudios y experiencia requeridas para desempeñarse como BACTERIOLOGA ha demostrado idoneidad para laborar en el Área Gestión de Aseguramiento en Salud de la Dirección de Sanidad.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de noviembre de 2021.



Teniente Coronel **CAROLINA JARAMILLO VILLAMIL**
Jefe Grupo Talento Humano DISAN

Elaboro: ORD14 ANGELA MARCELA ROJAS NIÑO
Fecha de Elaboración: 16/11/2021
Ubicación C:\Users\DISAN\Documents\OFICIOS\2021

Calle 44 No. 50-51 CAN Edificio Seguridad Social
PBX 5804400 / 740 Ext. 7509
disan.gutah@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO TALENTO HUMANO DISAN



SUSAN-GUTAH - 3.1

Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2021

Coronel
RIGOBERTO ACEVEDO MORA
 Jefe Área Gestión De Aseguramiento En Salud
 CALLE 44 50-51, CAN
 Bogotá, D.C.

Asunto: constancia verificación de planta personal ARASI-DISAN

La suscrita Jefe del Grupo de Talento Humano de la Dirección de Sanidad hace constar, que una vez verificada la planta de personal de la Dirección de Sanidad por medio del Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) de la Policía Nacional y según lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y crédito público"*, el cual establece las *"condiciones para contratar la prestación de servicios"*, no hay disponibilidad de personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación de servicios de un profesional, así:

N°	PROFESIÓN	CANTIDAD
1	Profesional en Bacteriología	01

Se expide el presente documento a los 18 días del mes de noviembre de 2021, por solicitud del Área Gestión de Aseguramiento en Salud de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Carolina Jaramillo Villamil
 Grado: Teniente Coronel
 Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
 Cédula: 52973620
 Dependencia: Grupo Talento Humano Disan
 Unidad: Dirección De Sanidad
 Correo: carolina.jaramillo@correo.policia.gov.co
 18/11/2021 2:33:57 p. m.

Anexo: no

Calle 44 50 - 51 Piso 1
 Teléfono: 5804400 Ext: 7509
 disan.gutah@policia.gov.co
 www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
GRUPO TALENTO HUMANO DISAN



SUSAN-GUTAH - 3.1

Bogotá, D.C., 22 de septiembre de 2021

Coronel
RIGOBERTO ACEVEDO MORA
Jefe Área Gestión de Aseguramiento en Salud
Calle 44 No 50 - 51
Bogotá

Asunto: **94-I 2021 ARASI CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO ajustada**

De acuerdo con el resultado de la aplicación de la técnica para el cálculo de necesidades de personal Asistencial y Administrativo desarrollado con la metodología de Adecuación de Volumen y Cargas de Trabajo, publicado y desarrollado por cada dependencia mediante el cumplimiento del Instructivo 018 DISAN de 2020, se obtuvo la siguiente información del **Área Gestión de Aseguramiento en Salud (ARASI)** de la Dirección de Sanidad, sobre el personal requerido para ejecutar las actividades de la dependencia, así:

ÁREA GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DISAN	Total Requerido	Planta Actual		Total Faltante	Horas a Contratar
		Uniformado	No Uniformado		
JEFATURA					
Profesional Especializado (Administración o Gerencia de la Salud, Salud Pública, Garantía de Calidad en Salud, Salud Familiar)	1		1		
Profesional Universitario (Administración de empresas, Salud, Economía, Contador, Psicología)	2		2		
Técnico (Auxiliar de enfermería, administración en salud)	2	1			
Total	5	2	3		
GRUPO PLANEACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD (GUPLA)					
Médico Especialista III (Administración Hospitalaria, Salud Familiar, Epidemiología, Gerencia en Salud, de la Calidad, Instituciones de Salud, Auditoría de la Calidad en Salud, Auditoría Médica)	3		3		
Profesional Especializado (Auditoría en Garantía de Calidad y Servicios de Salud, Gerencia en Servicios de Salud, Salud Familiar, Epidemiología, Salud Pública, Economía de la Salud)	3		2	1	8
Profesional Universitario (Ingeniería de Sistemas, Contador Público, Administración de Empresas, en Salud, Sistemas de Información, Enfermería)	7	3	3	1	8
Técnico (Auxiliar de Enfermería y Sistemas)	2	1	1		
Total	15	4	9	2	

GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD (GUGER)					
Médico Especialista II (Ginecólogo y Obstetra)	1			1	6
Médico Especialista III (Gerencia de la Calidad en Salud, hospitalaria, de Instituciones de Salud, en Servicios de Salud, de la Calidad en Salud, Garantía de Calidad en Salud, Auditoría Médica, Epidemiología, Salud Pública, Auditoría Clínica)	5		1	4	8
Profesional Especializado (Gerencia de la Calidad en Salud, hospitalaria, de Instituciones de Salud, en Servicios de Salud, de la Calidad en Salud, Garantía de Calidad en Salud, Auditoría Médica, Epidemiología, Salud Pública, Auditoría Clínica)	9		5	4	8
Profesional Universitario (Optometría, Psicología, Nutrición, Enfermería)	7	4		3	8
Tecnólogo (Desarrollo y Adaptación de Prótesis y Ortesis)	1	1			
Técnico (Auxiliar de Enfermería, Sistemas)	2	1	1		
Total	25	6	7	12	
GRUPO REDES INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD (GRISS)					
Odontólogo Especialista III (Gestión en Salud, Gerencia en Servicios de Salud, Gerencia de la Calidad en Salud)	1		1		
Profesional Universitario (Psicología, Bacteriología, Enfermería, Administración en Salud, Fisioterapeuta)	2	1		1	
Técnico	1		1		
Total	4	1	2	1	
CENTRAL DE AUTORIZACIONES - REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA					
Médico Especialista III (Auditoría de la Calidad, Auditoría y Gerencia en Salud, Auditoría de la Calidad en Salud, Auditoría en Salud, Auditoría Médica)	1			1	8
Médico General	4			4	8
Profesional Universitario (Psicología, Bacteriología, Enfermería, Administración en Salud)	5	1		4	8
Técnico (Auxiliar de Enfermería, Administración en Salud)	17	1		16	8
Total	27	2		25	
GRUPO SOPORTE Y SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO (GUSES)					
Médico Especialista II (Medicina Interna, Medicina Física y Rehabilitación, Salud Familiar)	2			2	4
Médico Especialista III (Epidemiología, Auditoría de la Calidad, y Gerencia en Salud, de la Calidad en Salud, en Salud, Médica y en Servicios de Salud)	4		3	1	8
Médico General	3			3	8

Profesional Especializado (Terapia Ocupacional o Fisioterapia Especialista en Salud Ocupacional, Rehabilitación, Gerencia de la Calidad en Salud, de Instituciones de Salud)	1			1	8
Profesional Universitario (Bacteriología, Químico Farmacéutico, Administración de Empresas, Administración en Salud, Contaduría)	7	4	3		
Tecnólogo (Desarrollo y Adaptación de Prótesis y Ortesis, Regencia de Farmacia)	2	1	1		
Técnico (Auxiliar de Enfermería, Regencia de Farmacia, Sistemas)	8	5	1	2	8
Total	27	10	8	9	
GRUPO AUDITORÍA CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA (GUMEC)					
Médico Especialista III (Médico Especialista en Auditoría de la Calidad, Auditoría en Salud, Auditoría de la Calidad en Salud, Auditoría en Salud, Auditoría Médica)	4		1	3	8
Profesional Universitario (Fonoaudiología, Salud Ocupacional, Terapia Física, Terapia Ocupacional, Enfermería, Odontólogo)	4	3	1		
Técnico (Administración en Salud, Auxiliar de Enfermería, Cuentas Médicas)	3			3	8
Total	11	3	2	6	
TOTAL ÁREA GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD	114	28	31	55	

La presente constancia se ajusta teniendo en cuenta la comunicación oficial No. GS-2021-043469-DISAN del 30 de julio de 2021 donde se incluye en el Grupo Redes Integrales de Servicios de Salud (GRISS) el perfil en Fisioterapeuta, tiene vigencia hasta el 31 diciembre de 2021. Lo anterior teniendo en cuenta la revisión y aprobación de cargas laborales del jefe Área Gestión de Aseguramiento en Salud y jefe grupo talento humano DISAN. Revisó Metodología Cargas la profesional María de los Ángeles Vigoya Torres del Grupo de Talento Humano.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Magda Pilar Acevedo Alvarez
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 46456607
Dependencia: Grupo Procedimientos Medico Laborales
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: magda.acevedo1005@correo.policia.gov.co
23/09/2021 10:11:29 a. m.

Calle 44 50 - 51 Piso 1
Teléfono: 5804400 Ext: 7509
disan.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

REQUISITO PROCESO DE CONTRATACIÓN

Nº	NOMBRE	CÉDULA	PROFESIÓN	DEPENDENCIA	GECOP
4	NATALIA MORENO AREVALO	1.012.385.286	BACTERIOLOGA	ARASI	GS-2021-059440-DISAN



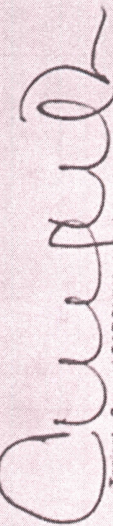
Política Nacional
Directorio de Salud

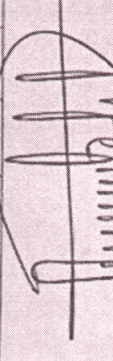
FORMATO DE CONSOLIDADO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS
 Pruebas: Opinión del Jurado Examinador
 Pruebas: Examen y Certificación de Prácticas
 Fecha de Evaluación: 11/04/2021
 Fecha de Emisión del Documento: 11/04/2021

PERU, PROFESIONAL UNIVERSITARIO
 No. de Contratos: 1
 HONORARIOS: \$ 2.000.000
 REQUISITO: BACTERIOLOGO, ADMINISTRADOR EN SALUD, ENFERMERO
 PROFESIONAL Y/O 8 h.
 INTEGRANTES PROCESO DE SELECCIÓN:
 PSICOLOGO: ORTIZ ANGELA MARCELA RIVERA NIÑO
 JEFE OPTO RESERVO: CORRAL RIGOBERTO ALFREDO MORA
 FECHA: 12 de noviembre 2021

Apellido: RIVERA DEL PILAR MORENO C

No.	ASPIRANTE	Punt	CONCEPTO - TECNICO	PRUEBA CONOCIMIENTOS			ENTREVISTA			ANALISIS HOJA DE VIDA			TOTAL 100%	OBSERVACIONES
				Nota	50%	Nota	30%	Nota	20%	Nota	20%	Nota		
1	NATALIA MORENO AREVALO		APRUEBA	3,2	3,2	4,5	27	5	20	79,0				
2	ANDREA CALDERON APRAEZ		APRUEBA	3,2	3,2	3,5	21	5	20	73,0				
4	CAROLINA SUAREZ QUIRO		NO APRUEBA	2,8	2,8	0	0	5	20	48,0				
3	JENNY PAOLA GARAY PORRAS		NO APRUEBA	1,8	1,8	0	0	5	20	38,0				


ORD14 ANGELA MARCELA RIVERA NIÑO
 Grupo de Talento Humano DISAN


ERIKA ROBAYO
 TA24 ERIKA TATIANA ROBAYO GUZANO
 Grupo Redes Integrales de Servicios De Salud


Capitán NANCY SANTISTEBAN MUÑOZ
 Jefe Grupo Redes Integrales de Servicios De Salud


Coronel ROBERTO ACOSTA VERA
 Jefe Área Gestión de Aseguramiento en Salud